

POLÍTICA DE ENTREGA, USO Y REPOSICIÓN DE DISPOSITIVOS MÓVILES

OBJETIVO

Definir pautas para la entrega, el uso y reposición de dispositivos móviles en la Organización, dotando de un dispositivo móvil a los cargos que así lo requieren, asegurando con ello que el colaborador pueda ser contactado durante su jornada laboral sin ningún inconveniente. Se espera que los colaboradores cumplan con las pautas, términos y condiciones establecidos en la presente política.

ALCANCE Y USO DEL DISPOSITIVO MÓVIL

Todo colaborador que ingrese a la Organización y cuyo cargo demande el uso de un dispositivo móvil, este le será entregado al momento del ingreso o en el momento en que su cargo lo amerite y será de propiedad de la Organización hasta el colaborador se retire.

El dispositivo móvil constituye una herramienta de trabajo y se utilizará para el intercambio de mensajes, correos electrónicos, llamadas a clientes internos o externos durante la jornada laboral.

Cada dispositivo móvil se entrega con su respectiva tarjeta Simcard, cuyo plan será asumido 100% por la Organización.

El uso del dispositivo móvil es para fines netamente laborales, por lo que se recomienda la NO utilización para navegar en redes sociales, descargar juegos, aplicaciones de uso personal que puedan limitar el acceso a la línea a clientes internos y externos durante la jornada laboral.

El número de teléfono del dispositivo móvil provisto por la compañía será actualizado en la firma de correo del colaborador y será responsabilidad de este atender de manera oportuna o los requerimientos recibidos por este medio durante la jornada laboral.

El uso adecuado y responsabilidad del dispositivo móvil estará a cargo del colaborador al que le fue asignado, por lo tanto, no está permitido el préstamo de los dispositivos móviles a compañeros de trabajo. En caso de robo, pérdida o daño, será el colaborador quien asuma los gastos que correspondan.

PROCESO DE REPOSICIÓN DE DISPOSITIVOS MÓVILES

Todos los colaboradores que ingresen a la compañía y que requieran el uso de un dispositivo móvil, les será entregado al momento del ingreso y se hará la reposición de este cada 2 años contados desde el momento de la adquisición de este.

Se establecen las especificaciones para tener en cuenta al momento de realizar la reposición de los equipos móviles según la funcionalidad esperada:

- Memoria RAM de 4GB.
- Memoria Interna de 64 GB.
- Procesador Exynos Octa Core (8: 1.8 GHz).
- Cámara 13MP+2MP+2MP.



El costo de mantenimiento del dispositivo móvil correrá a cargo del colaborador y la empresa no asumirá ningún costo relacionado con este rubro, excepto, si el dispositivo móvil entregado presenta fallas relacionadas a su funcionamiento desde el momento de la entrega.

Los colaboradores que se retiren de la Organización por cualquier motivo deberán entregar su dispositivo móvil, Simcard y accesorios al área administrativa.

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Está estrictamente prohibido el uso de cámaras o grabadoras móviles para grabar información confidencial relacionada con la Organización.

Está estrictamente prohibido Cargar cualquier material ilegal u obsceno con el uso de la intranet de la compañía.

El teléfono móvil no se puede usar en ningún momento para enviar / recibir material ilícito, para acosar a otros, para almacenar información confidencial perteneciente a otra compañía.

El teléfono móvil debe estar protegido con contraseña, para evitar el acceso de terceros y/o violación de la seguridad de la información allí contenida.

RIESGO Y RESPONSABILIDAD, (PÉRDIDA O DAÑO DE TELÉFONOS MÓVILES)

La compañía no se responsabiliza por la pérdida o daño del dispositivo móvil. Es responsabilidad exclusiva del colaborador mantener el dispositivo en un lugar seguro y en condiciones óptimas. El dispositivo móvil está bajo la responsabilidad y el riesgo del colaborador que lo tiene asignado.

Los dispositivos móviles proporcionados por la Organización, en caso de robo deben ser reportados dentro de las 24 horas siguientes al jefe inmediato y al área de Gestión Administrativa con el respectivo denunció ante las autoridades competentes y deberá con sus propios recursos realizar la reposición de este y adicionalmente asumir el costo de reposición de la tarjeta Simcard asignada al dispositivo móvil.

En caso de incumplimiento de la política, la empresa se reserva el derecho de tomar medidas disciplinarias que correspondan de acuerdo con el reglamento interno de trabajo y la normativa laboral vigente.

La compañía espera que el colaborador use el dispositivo móvil de manera ética y dentro de los límites de esta política

EXPLICACIÓN DE LA POLÍTICA.

La compañía se reserva el derecho de revisar, modificar cualquiera o todas las cláusulas de esta política dependiendo de la demanda del negocio.